ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA MILENA MARIN CORREA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42107396	CONTRATO No.	948-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Por el momento no se ha iniciado la elaboración de la hoja de ruta, sin embargo se continua realizando la atención de la población en proceso de Reincorporación asignada, con los cuales se realizó las siguientes atenciones: 25 PR en atención grupal con participación en Taller sobre el Uso de Redes Sociales con los códigos Psico_5 y ATEV_899; 13 PR con atenciones individuales presencial con códigos Sost_Ec_1 , Psico_5 y ATEV_899, y 29 atenciones de manera virtual o telefónica con diversos códigos: Psico_5, Sost, Fam_1. Durante este mes se realizaron convocatorias para diferentes actividades: Jornada JEP programada para el mes de septiembre, y convocatoria para el taller de Uso de Redes Sociales.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las integrantes FARC -EP, los Enfoques diferenciales y de Género.	Aún no se inicia la implementación de la hoja de ruta, pero se continúa atendiendo a la población en proceso de Reincorporación asignada bajo los 7 componentes establecidos. Durante este período se participó en capacitación el día 11 de agosto para el Fortalecimiento de Capacidades en Enfoque de Género. Se presenta proyecto productivo a comité de PR con enfoque diferencial por discapacidad, PR código 60-12165, quien desea tener una tienda donde lo apoyaría su pareja.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de Género.	Se tiene la asignación de la PR con código 60-12427 en reincorporación temprana, se realiza atención correspondiente al mes de agosto.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los enfoques diferenciales y de Género.	De los 54 PR asignados, se atienden a 48. Los 6 restantes presentan las siguientes situaciones: 3 PR se encuentran privados de su libertad, y 3 PR Ausentes. En este mes se continúa con el registro del código ATEV_899 en cada una de las atenciones, donde se enfatiza a la población seguir con las medidas de bioseguridad, y con el seguimiento al proceso de vacunación, durante este mes 4 PR reportó esquema completo de vacunación con registro en el ARPA.También se realizaron 5 atenciones con código Fam_1
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante las atenciones de este mes, dada la situación de emergencia sanitaria, se continúa priorizando las atenciones telefónicas y virtuales promoviendo el uso de las medidas de bioseguridad. En este mes se participó en la realización 2 talleres de Uso de las Redes Sociales orientado por la comunicadora del GT el día 12 de agosto, donde participan un total de 25 PR. Se remite 1 postulado a Entorno de mecánica de Motos.
6. Facilitar el acceso y permanencia de los y las integrantes de las FARC- EP y de sus grupos familiares a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	De los 55 PR asignados, se atienden a 49. Los otros restantes presentan las siguientes situaciones: 3 PR se encuentran privados de su libertad, y 3 PR Ausentes. Con los 3 PR Ausentes, no se ha logrado comunicación a los números telefónicos registrados en el SIRR, con 2 de ellos no se ha tenido contacto hace más de 1 año. Remisión de 2 carpetas para gestión de Libreta militar. Durante este mes se remite consolidado de equipo de reincorporación de libretas militares un total de 3 carpetas. Se presenta en comité a 2 PR para formulación de proyecto productivo individual los PR con los códigos: 60-12585, y 60-12165.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de las y los exintegrantes de las FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este mes se participa de la Mesa Departamental de Reincorporación el día 25 de agosto, donde se revisan compromisos adquiridos, revisión del trabajo realizado en las submesas y planeación de actividades a desarrollar.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza gestión de recolección de asistencia a 2 Instituciones Educativas, a la IE Técnica Ciudadela Desepaz donde estudian un total de 9 PR. Se gestiona planilla FPT de curso de electricidad domiciliaria con el SENA, con un total de 11 estudiantes, 2 de ellos de reintegración. Durante este mes se realizó proceso de gestión con Colpensiones para afiliación de PR pendientes por recibir el beneficio, se remitieron un total de 7 PR de los cuales asistieron 5 a las jornadas, y de los cuales posteriormente se envía soporte a nivel central.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de Género.	Durante el mes de agosto de 2021, aún no se cuentan con los lineamientos respectivos para la formulación de las hojas de ruta. Se presenta proyecto productivo de PR código 60-12165 con enfoque diferencial por discapacidad. Participé de la capacitación desde nivel nacional en el Encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque de género (11 agosto) .
10. Desarrollar las acciones y-o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de Género.	Participación en taller de Uso de Redes Sociales en las dos jornadas, el cual estuvo a cargo de la comunicadora del GT el día 12 de agosto.. Se envía postulado para entorno de mecánica de motos. Y 2 postulados para formulación de proyectos productivos individuales, uno para un proyecto de tienda, y el otro para comercialización avícola.
· 11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable y veraz, en lo referente a los programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizo el registro códigos de atenciones en el SIRR: 134 atenciones. Cierre de Matrícula y cargue de certificados de 10 PR en FA. Cierre de matrículas de 9 PR en FPT. Cargue en documentos adjuntos de certificación de discapacidad de PR código 60-12165. Registro en ARPA de Seguimiento de Vacunación Covid a 4 PR que quedaron con esquema completo. Se envía a departamento Financiero de nivel central 5 certificaciones de PR afiliados a Colpensiones para el trámite correspondiente.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA MILENA MARIN CORREA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42107396	CONTRATO No.	948-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se envían la siguiente información: Reporte consolidado de seguimiento FPT, Consolidado FPT oferta Privados, reporte de vivienda, consolidado de documentos para trámite de libreta militar total enviadas 3 carpetas, Base de asistencia técnica Fegacesar, Postulación mecánica de motos, seguimiento libreta militar. Se remiten 20 Planillas de Asistencias psicosociales. Envío de Reportes de atenciones virtuales. Envío de informe de actividades mensual (24 agosto). Envío de archivo documental Psicosocial y FA (30 agosto). Se hace el envío de la base consolidada de población asignada, la ficha de Reincorporación (agosto 30).
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Reunión Equipo de Reincorporación (24 agosto): Donde se hizo revisión de meta en proyectos productivos, participación del profesional de salud y la comunicadora quienes abordaron temas concernientes a su área, revisión por parte del orientador del documentos de apoyo para la fase de transición de la implementación de la resolución 1704 de 2021.
14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó en las siguientes Videoconferencias: Capacitación Elaboración de Carpetas PRE en expedientes Híbridos (6 agosto), Encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque de género (11 agosto), Registro Alfresco firma electrónica - Portafirmas (17 agosto), Videoconferencia servicio no conforme (18 agosto), Sensibilización Sistema Integrado de Gestión (20 agosto), Reunión CONTRATO 1550 BETA GROUP ARN GT Valle del Cauca (20 agosto). Atención Presencial Oficina Casona y Tequendama (2 y 25 de agosto).
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad, 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

CLAUDIA MILENA MARIN CORREA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JORGE IGNACIO ALVAREZ- ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 31/08/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"